

Dos Escenarios para un Bienestar Sostenible: Un Marco para un Contrato Ecosocial

Ian Gough

Síntesis

Más Estados se comprometen ahora a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de carbono en 2050 a más tardar, lo cual es alentador, pero ninguno se ha enfrentado a la transformación de las economías, las sociedades y las vidas que ello conllevará. Este artículo examina dos escenarios para una transición justa a cero emisiones netas, centrándose únicamente en el cambio climático, y analiza las implicaciones para los “estados del bienestar” contemporáneos. El primero es el marco del Nuevo Trato Verde junto con una “garantía social”. Argumento que la ampliación de la provisión pública de bienes y servicios esenciales sería un componente necesario de esta estrategia. El segundo escenario va más allá para contrarrestar el consumo privado desbocado mediante la construcción de una economía de la suficiencia con límites a la renta, la riqueza y el consumo. Esto requeriría una mayor ampliación de las capacidades estatales y de las intervenciones del Estado del Bienestar. El artículo ofrece un marco para comparar y desarrollar estos dos enfoques tan diferentes.



Foto de [Toa Hefitba](#) en [Unsplash](#)

Introducción; Dos escenarios y un marco

En junio de 2019, el Reino Unido se convirtió en la primera gran economía en comprometerse con un objetivo jurídicamente vinculante de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) para 2050. Desde entonces, la UE, Japón y Corea han seguido su ejemplo, el presidente Biden ha comprometido rápidamente, aunque todavía de manera informal, a EUA, y China ha fijado un objetivo de “neutralidad climática” para 2060. Una reciente auditoría de

países, estados, regiones y ciudades revela que existen objetivos de neutralidad climática que cubren el 61% de los GEI

Los compromisos actuales, sumados, son muy insuficientes para alcanzar un objetivo de calentamiento global de 2 °C, por no hablar de 1,5 °C. De aquí a finales de siglo, nos encaminamos como mínimo a los 3 °C, lo que supondría una alteración incontrolable del clima mundial.

mundiales, dos tercios del PIB mundial y el 56% de la población mundial (Oxford Net Zero, 2021).

Esto es prometedor, pero convertir los objetivos en resultados es un proceso mucho más difícil. El Acuerdo de París de 2015 exige que todos los Estados signatarios publiquen Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para descarbonizar sus economías, que se revisarán a la baja cada

cinco años (empezando en Glasgow en 2021). Los compromisos actuales, sumados, son muy insuficientes para alcanzar un objetivo de calentamiento global de 2 °C, por no hablar de 1,5 °C. De aquí a finales de siglo, nos encaminamos como mínimo a los 3 °C, lo que supondría una alteración incontrolable del clima mundial.

Un número creciente de países ha consagrado estas políticas en nuevos marcos jurídicos e institucionales, con la Ley de Cambio Climático del Reino Unido de 2008 como pionera. El Comité de Cambio Climático del Reino Unido (2020) ha fijado un estricto Sexto Presupuesto de Carbono para 2033-37 y la UE ha establecido objetivos provisionales más

Como la mayoría de los países del Norte, el Reino Unido ha exportado su producción y sus emisiones de gases de efecto invernadero al Sur.

estrictos para 2030. Al anunciar el objetivo de cero emisiones netas, el Gobierno británico se jactó de que "el Reino Unido ya ha reducido las emisiones desde 1990 en un 42%, mientras que la economía ha crecido un 72%". Pero, por supuesto, esto se

refiere a las emisiones territoriales, no a las incorporadas en los bienes que consumimos. Como la mayoría de los países del Norte, el Reino Unido ha exportado su producción y sus emisiones de gases de efecto invernadero al Sur. Tras caer durante el crack financiero de 2007-09, las emisiones de consumo del Reino Unido se han estabilizado en un nivel de más de la mitad, nuevamente, de nuestras emisiones territoriales, sin que se vislumbre una reducción significativa.

Por estas y otras muchas razones, los objetivos de reducción a cero deben examinarse críticamente. Y esto sigue dejando fuera (como haré en este artículo) todas las demás dimensiones de la crisis ecológica, como la pérdida sin precedentes de biodiversidad y factores críticos como la huella material. Esta es la coyuntura mundial y nacional en la que las naciones ricas deberían examinar y reimaginar sus "estados del bienestar". En mi libro distingo tres metaestrategias para lograr este cambio en el Norte global (Gough, 2017b):

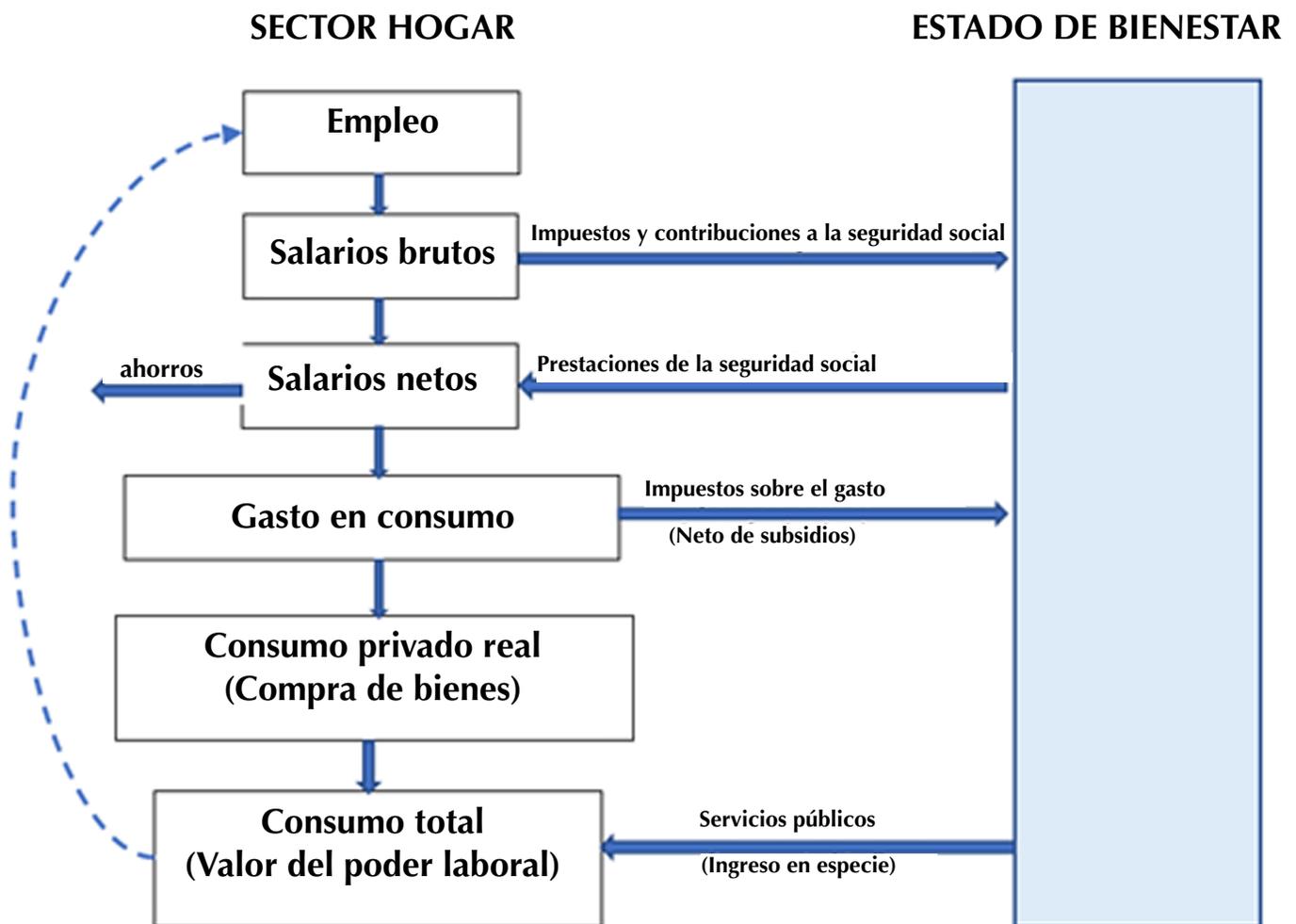
- C1. Crecimiento verde: desvincular las emisiones de todas las formas de actividad económica y social.
- C2. Recomponer" el consumo: reducir las emisiones del consumo pasando de bienes y servicios con alto contenido de carbono a otros con bajo contenido de carbono, sin reducir necesariamente el gasto total en consumo.
- C3. Decrecimiento: reducir y luego estabilizar los niveles absolutos de demanda de consumo, avanzando hacia una economía de estado estacionario.

En este artículo sólo se examinan las dos primeras etapas, por lo que se ignoran las cuestiones planteadas por los escenarios posteriores al crecimiento para un Estado de Bienestar sostenible, analizados por otros colaboradores. Es muy posible que las dos primeras estrategias no consigan mejorar, o incluso socavar, el bienestar humano, especialmente de las personas y regiones vulnerables, agravando así la desigualdad. Así que debemos investigar las posibles vías para, en primer lugar, un crecimiento verde justo y, en segundo lugar, una recomposición justa del consumo. Los dos escenarios

que se analizan en el siguiente artículo pueden caracterizarse como 1. Nuevo Trato Verde + Servicios Básicos Universales, y 2. Nueva Economía Socialista. Hacia una economía de suficiencia igualitaria.

Para aclarar algunas implicaciones de estas transformaciones para el "Estado del Bienestar" utilizo un análisis de economía política anterior sobre la forma en que el Estado del Bienestar influye en la reproducción de la fuerza de trabajo y en el valor de la fuerza de trabajo (Gough, 1979). El sistema fiscal y el Estado de Bienestar modifican la transformación del trabajo y los salarios en niveles de vida reales finales, lo que a su vez repercute en el empleo y la productividad del trabajo en el proceso de producción. El gráfico 1 muestra los flujos de recursos monetizados entre los sectores doméstico y estatal en una economía capitalista, y cómo el empleo que genera salarios es modificado por el sistema fiscal y el Estado de Bienestar para generar niveles finales de consumo o renta real.

Figura 1 Sector de los hogares - flujos del Estado de Bienestar (simplificado) Modificado de Gough, Referencia Gough 1979, Tabla 6.1, Figura 6.1, pp. 109, 115.



El marco sólo tiene en cuenta el trabajo remunerado e ignora el ámbito del trabajo no remunerado, también crucial para la reproducción de la fuerza de trabajo. Además, el "Estado de Bienestar" consiste en muchas otras intervenciones estatales que legislan, regulan, establecen normas, etc., que limitan a los agentes privados y afectan profundamente al

bienestar de grupos e individuos. Pero la modificación de los flujos de recursos en el mercado laboral y en los sectores domésticos sigue siendo una función central del Estado de Bienestar.

Esta modificación se produce no sólo a través de los impuestos y las prestaciones sociales, sino también, y de manera crucial, mediante los servicios en especie prestados por el Estado. Estos servicios estatales se consumen directamente como valores de uso. Constituyen un “consumo colectivo” y son conceptualmente distintos del uso de las prestaciones en metálico para adquirir productos básicos. Esta distinción es la base de los Servicios Básicos Universales, que se examinan a continuación.

Escenario 1: NTV + SBU

Cada vez se reclama más, por ejemplo, en la UE, un nuevo "contrato social-ecológico" que amplíe la idea tradicional de contrato social. ¿Qué implica esto? Lo trataré en dos partes: la ecológica y luego la social.

Nuevo Trato Verde

Es útil distinguir el Nuevo Trato Verde de la Transición Verde y la Transición Justa. Una Transición Verde prevé una economía descarbonizada para a) reducir las emisiones de carbono y GEI, y b) potenciar los sumideros de carbono y GEI. Además, las ideas de una Transición Justa abordan seriamente el impacto social de dicha reestructuración en los sectores más afectados, los trabajadores y las comunidades que saldrían perdiendo, como la minería y los combustibles fósiles. En Europa esto se conoce como la cláusula “que nadie se quede atrás”.

Los planes y programas del Nuevo Trato Verde tienen muchas formas y tamaños, pero todos reconocen y fomentan las sinergias entre un clima más seguro y un mayor bienestar. Todos parecen prometer un programa más integrado de acciones medioambientales y sociales: “políticas ecosociales” destinadas explícitamente a mejorar tanto el bienestar como la sostenibilidad. Al tiempo que reconocen la pérdida de puestos de trabajo que conlleva el paso de una economía basada en los combustibles fósiles a otra basada en las energías renovables, todas hacen hincapié en las oportunidades de empleos verdes y de empleo seguro y socialmente valorado a largo plazo. La mayoría concluye que el empleo neto aumentará durante la transición (Tooze, 2021).

En torno a este núcleo, existen variaciones nacionales y regionales. Por ejemplo, los defensores del “trato verde” en Estados Unidos incluyen un servicio nacional de salud y prestaciones familiares, programas que se dan por descontados en gran parte del mundo de la OCDE. La “visión” del Pacto Verde de la UE incluye una Europa neta cero para 2050, la lucha contra la pérdida de biodiversidad, una inversión significativa en la economía circular, planes ambiciosos para nuevos empleos verdes, planes específicos para la vivienda, el transporte, la agricultura y la tierra, fondos para las regiones vulnerables y mucho más. Empero, es sorprendentemente escaso en el “brazo social”, limitando las propuestas a una mejor educación/formación y a la protección específica de las comunidades amenazadas. Como señalan Sabato y Fronteddu (Sabato y Fronteddu, 2020), hay poco sobre derechos sociales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el Diálogo Social de la UE.

Los planes actuales para el NTV se han visto inevitablemente superados por la pandemia mundial de Covid, los confinamientos mundiales y la necesidad de un plan de recuperación económica, como ilustran el Plan de Rescate estadounidense de 1,9 billones de dólares de Biden y el Plan de Empleo estadounidense de 2 billones de dólares. El Trato Verde compromete a la UE a un inmenso plan de inversión “respetuoso con el clima” de 1 billón de euros en diez

años. Además, el Banco Central Europeo aportará otros 2,6 billones de euros en la próxima década a través de un Programa de Compra de Activos.

Por lo tanto, una fuerte inversión inicial es clave para todas las propuestas de NTV. Representa un cambio importante con respecto a las medidas anteriores basadas en la tasación del carbono, la regulación y el cambio de comportamiento (Pettifor, 2019). Existe una clara conciencia de que la tasación del carbono es casi siempre regresiva, recayendo con mayor dureza en los hogares y localidades de menores ingresos, y de que esto puede alentar movimientos anticlimáticos como las protestas de los gilets jaunes en Francia. Del mismo modo, la idea de que los hogares o comunidades “perdedores” pueden ser compensados a través de beneficios en efectivo está en su mayoría desacreditada (Gough, 2017a, 2017b).

La consiguiente dependencia de la inversión inicial exigirá a su vez una reforma radical de los marcos fiscales, incluido un endeudamiento estatal mucho mayor, un Banco Verde de Inversiones y, potencialmente, una “flexibilización cuantitativa verde”, aunque esto último es objeto de un acalorado debate en la actualidad (Pettifor, 2019; Hines, 2021). Esto abre interesantes interrogantes sobre la coyuntura histórica: ¿Significa el fin de la era neoliberal? ¿Significa el programa de la UE de la próxima generación un “momento hamiltoniano” para la UE, un paralelismo con el pacto de 1790 en EUA que permitió que la deuda fuera el catalizador de un centro federal más fuerte y una unión continental más profunda? (Kaletsky, 2020). Desgraciadamente, no se pueden abordar aquí.

Una Garantía Social

El objetivo general debe ser conjugar el respeto de los límites medioambientales con un nuevo contrato social (Shafik, 2021). Una fuente para ello es la declaración de 2016 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A escala europea, podría revisarse y reutilizarse el Pilar Europeo de Derechos Sociales (Ferrandis y Alonso, 2020). Un contrato ecosocial requeriría abordar las deficiencias existentes en el Estado de Bienestar y hacer frente a los nuevos cambios en la tecnología, la demografía, la desigualdad y la ecología.

Una nueva campaña del Reino Unido a favor de una Garantía Social pretende abordar estas nuevas fuentes de inseguridad: garantizar el derecho de todas las personas a los “elementos esenciales de la vida”: educación, asistencia sanitaria y social, un hogar decente, guarderías, alimentos nutritivos, aire y agua limpios, energía, transporte y acceso a Internet (www.socialguarantee.org - para más detalles, véase el capítulo de Anna Coote (Coote, 2021) en esta sección temática). Volviendo a la Figura 1, la Garantía Social puede conllevar intervenciones políticas en cuatro ámbitos:

- Empleo: Garantía de empleo
- Remuneración: Salarios justos y salarios mínimos
- Prestaciones económicas de derecho: Renta Mínima Garantizada¹
- Prestaciones en especie: Servicios Básicos Universales (SBU)

La tabla 1 ilustra, junto a ejemplos de políticas sociales existentes, una serie de nuevas propuestas políticas radicales.

¹ ↪ Por las razones expuestas en otro lugar, la RBU no sería compatible con este escenario, por motivos fiscales y de valor. Para una refutación reciente y detallada de los argumentos a favor del RBU, véase el Informe del Grupo de Expertos de Columbia Británica sobre Renta Básica, 2021.

Tabla 1 Escenario 1 intervenciones del Estado de Bienestar (ejemplos)

Sector Hogares	Intervenciones Actuales del Estado de Bienestar	Escenario 1, intervenciones del Estado de Bienestar
Empleo	Educación, formación; programas de activación	Estímulos orientados al empleo de NTV y SBU
Ingresos del mercado	Salarios mínimos	Salarios justos Fortalecer negociación colectiva, sindicatos
Ingresos disponibles	Pensiones, otras prestaciones monetarias, prestación vivienda, etc.	Renta Mínima Garantizada (RBU: Renta Básica Universal)
+ Prestaciones públicas en especie	Salud, educación, subsidios, otras prestaciones en especie	Ampliación del consumo social: asistencia social, cuidado infantil, vivienda, transporte, servicios de internet, etc.
↓ Ingreso 'real' final = Consumo Privado + Social		

Los cuatro conjuntos de intervenciones son necesarios y todos tienen partidarios y detractores, pero aquí me concentraré únicamente en las propuestas para los SBU. Esto se debe a que los SBU abordan directamente cuestiones de sostenibilidad, además de la mera redistribución: proponen un conjunto de políticas “ecosociales” proactivas e integradas. De este modo, ofrecen una contrapartida “social” al ecologismo del NTV.

SBU

Los defensores de los Servicios Básicos Universales abogan por una gama más amplia de servicios públicos gratuitos o subvencionados que permitan a cada ciudadano satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar ciertos niveles de

El consumo social financiado con impuestos, como los servicios sanitarios, la asistencia social y la educación, es intrínsecamente redistributivo: la asignación en función de la necesidad, el riesgo o la ciudadanía, y no de la demanda del mercado, sirve automáticamente a objetivos sociales redistributivos.

seguridad, oportunidades y participación. En muchos países, los servicios sanitarios públicos y la escolarización hasta la enseñanza superior se basan en estos objetivos, a pesar de los recortes, los ataques y las continuas disputas sobre los principios. Los SBU proponen ampliar estos principios a otras necesidades básicas, como la vivienda, los cuidados, el transporte, el

acceso a internet (IGP, 2017). La justificación normativa es el potencial superior de los SBU para garantizar el florecimiento humano a través de una mayor igualdad, eficiencia, solidaridad colectiva y sostenibilidad a largo plazo (Gough, 2019b; Coote y Percy, 2020; véase Coote, 2021 en esta sección temática).

En primer lugar, el consumo social financiado con impuestos, como los servicios sanitarios, la asistencia social y la educación, es intrínsecamente redistributivo: la asignación en función de la necesidad, el riesgo o la ciudadanía, y no de la demanda del mercado, sirve automáticamente a objetivos sociales redistributivos, incluso cuando el sistema fiscal

es neutro en lugar de progresivo. Según un estudio anterior de la OCDE, los servicios públicos existentes equivalen a un enorme 76% de los ingresos después de impuestos del quintil más pobre, frente a sólo el 14% del más rico. Los servicios públicos también reducen la desigualdad de ingresos entre un quinto y un tercio, dependiendo de la medida de la desigualdad (Verbist, Förster y Vaalavuo, 2012). La provisión gratuita o a bajo coste de artículos de primera necesidad se dirige automáticamente a los hogares con ingresos más bajos sin los efectos desincentivadores que suelen derivarse de las transferencias monetarias.

Al mismo tiempo, las investigaciones sugieren que la prestación pública integrada de determinados servicios es más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Por ejemplo, la huella de carbono per cápita de la asistencia

La dependencia de sistemas orientados al mercado genera duplicidad y despilfarro, además de profundas desigualdades sanitarias.

sanitaria en Estados Unidos es entre dos y tres veces mayor que en el Reino Unido y los países europeos (Pichler, Jaccard, Weisz y Weisz, 2019). Es probable que esto se deba tanto a la mayor macro-eficiencia y la menor proporción de gasto de los sistemas

sanitarios nacionales integrales como a las menores emisiones por libra o euro gastado, debido a una mejor asignación de recursos y prácticas de adquisición. La dependencia de sistemas orientados al mercado genera duplicidad y despilfarro, además de profundas desigualdades sanitarias. Los argumentos energéticos y de emisiones a favor de la prestación colectiva son aún más sólidos en los sectores del transporte y la vivienda, como reconoce ahora la ciencia climática (Ivanova, Barrett, Wiedenhofer, Macura, Callaghan y Creutzig, 2020; Millward-Hopkins, Steinberger, Rao y Oswald 2020).

Está claro que la vivienda, la atención, el aprendizaje y el transporte, aunque todos ellos esenciales, son cosas muy diferentes, por lo que no puede haber una fórmula uniforme para aplicar los SBU. Sin embargo, es posible garantizar el derecho a determinados niveles de prestación y respaldarlos con una serie de intervenciones públicas, como la regulación, el establecimiento de normas y la supervisión, la fiscalidad y las subvenciones. También será necesaria la provisión pública directa, pero los SBU prevé una pluralidad de proveedores colectivos y comunales con el apoyo adecuado del gobierno.

A diferencia de los programas de transferencias monetarias, que suelen financiarse y administrarse a nivel central, las ciudades y otras autoridades descentralizadas pueden poner en marcha importantes programas de transferencias monetarias. Los gobiernos locales pueden lograr una coordinación horizontal más eficaz entre los organismos económicos, sociales y medioambientales: ahora están surgiendo programas ecosociales, por ejemplo en Leeds y en el barrio londinense de Camden, en el Reino Unido. Los SBU puede combinar la coordinación vertical y horizontal necesaria para un Estado de Bienestar ecológico eficaz (Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2016).

NTV+SBU implicaría mayores compromisos de gasto público. Parte de este sería gasto de capital para actualizar y mejorar las infraestructuras físicas y sociales existentes, cuya financiación requerirá un aumento del endeudamiento y de la financiación mediante bonos. En principio, el gasto corriente podría financiarse mediante nuevos impuestos sobre la riqueza (neta), la tierra, los datos, las herencias, el consumo insalubre, las transacciones financieras y la contaminación (de Muijnck, 2021). El principio unificador es ampliar las soluciones colectivas, en lugar de proporcionar ayudas a la renta y dejar el aprovisionamiento en manos de las fuerzas del mercado.

Escenario 2: Hacia una economía de suficiencia igualitaria

Un escenario como "NTV + SBU" será el núcleo de un Estado de Bienestar sostenible. Pero no será suficiente:

Un escenario como "NTV + SBU" será el núcleo de un Estado de Bienestar sostenible. Pero no será suficiente: persistirán los dilemas de la desigualdad, el consumo y el crecimiento... Además, propongo que la política social mire con ojos críticos al consumo privado, que representa alrededor del 60% del PIB y una proporción aún mayor de las emisiones de GEI... Esto refleja algunas contradicciones profundas, en efecto trágicas, en el mundo actual.

persistirán los dilemas de la desigualdad, el consumo y el crecimiento. Para resolverlos, será necesario un segundo meta-objetivo en los países ricos: recomponer el consumo pasando de bienes y servicios con altas emisiones de carbono a bienes y servicios con bajas emisiones de carbono. Propongo aquí un nuevo objetivo para la política social: redistribuir no solo la renta y la riqueza, sino la composición del consumo (Gough, 2019a, 2020b). El aumento de la cuota de consumo público a través de los SBU, discutido anteriormente, es un componente vital de

esta estrategia. Además, propongo que la política social mire con ojos críticos al consumo privado, que representa alrededor del 60% del PIB y una proporción aún mayor de las emisiones de GEI.

Esto refleja algunas contradicciones profundas, en efecto trágicas, en el mundo actual. Por un lado, la desigual contribución de las responsabilidades nacionales al calentamiento global es patente. Si a todas las naciones se les asigna un derecho per cápita a "cuotas nacionales justas" de energía y emisiones, las responsabilidades por el "excedente" de emisiones globales por encima de este nivel desde 1850 están notablemente sesgadas, según Hickel (Hickel 2020): EE.UU. 40%, UE 29%, Rusia y resto de Europa 13%, total Norte global 82%, Sur global 16%. Esta distribución de la responsabilidad por el cambio climático es más o menos inversa a la distribución de los costes del colapso climático en la próxima década. Casi todos los principios éticos coinciden en la obligación previa de las naciones ricas de reducir las emisiones y asumir las cargas de la adaptación y la mitigación. En el segundo escenario se empieza a hacer algún intento de corregir estas desigualdades globales.

Empero, al mismo tiempo, por poner solo un ejemplo, la compra de todoterrenos contaminantes aumenta sin remisión en todo el mundo capitalista avanzado y entre los grupos de renta alta del Sur global. Entre 2010 y 2018, esta creciente epidemia fue el segundo mayor contribuyente a las emisiones globales de dióxido de carbono en el mundo, solo por

Si los 40 millones de SUV de EUA se cambiaran por coches normales, todos los 1.600 millones de habitantes del mundo podrían tener electricidad sin más emisiones.

detrás de la industria energética (AIE, 2021). El aumento de la propiedad de todoterrenos ha anulado con creces la mejora de la eficiencia del carbono de todo el parque automovilístico. Si los 40 millones de SUV de EUA se cambiaran por coches normales, todos los 1.600 millones de habitantes del mundo podrían tener

electricidad sin más emisiones. Éste es sólo un ejemplo de cómo la búsqueda desenfrenada de preferencias individuales en un contexto de desigualdad atroz socava el objetivo de satisfacer las necesidades humanas comunes; de cómo la "eficiencia" económica socava fatalmente la suficiencia colectiva.

Para reforzar estos argumentos, los modelos climáticos recientes muestran que no se puede lograr un clima seguro, confiando únicamente en la fijación de precios y en tecnologías viables del lado de la oferta; cada vez se reclaman más enfoques complementarios "del lado de la demanda" (Creutzig et al., 2018). Un informe (Akenji et al., 2019) calcula los enormes cambios en el consumo de los hogares de las naciones desarrolladas que serán necesarios para alcanzar

“estilos de vida de 1,5 grados”. La huella de GEI actual de Finlandia —que no es atípica— tendría que reducirse de las 10,4 toneladas de CO₂e actuales a 3,2t en 2030, 2,2t en 2040 y 1,5t en 2050.²

Una estrategia de apoyo a la demanda para evaluar las opciones de transporte, el marco Mejorar-Cambiar-Evitar (MCE), prevé medidas cada vez más radicales, desde Mejorar (por ejemplo, cambiar a coches eléctricos), pasando por Cambiar (formas alternativas de transporte, como caminar, ir en bicicleta y el transporte público) hasta Evitar (reducir la necesidad general de desplazarse mediante el trabajo en casa, seminarios en línea, compras en línea y ciudades rediseñadas). El marco se está aplicando ahora a otros productos esenciales, como la alimentación y la vivienda (Brand-Correa et al.,2020). Está claro que esto requerirá un replanteamiento de componentes críticos del consumo privado.

Teorizando y operando la suficiencia

La idea de suficiencia no tiene sentido en la teoría económica ortodoxa (Gough, 2015). La demanda del mercado está impulsada por las preferencias de los consumidores, respaldadas por el dinero; el objetivo teórico es que los individuos

Dar sentido a la suficiencia requiere una concepción eudemónica distinta del bienestar, centrada en la idea de las necesidades humanas universales.

maximicen la utilidad o, a menudo hoy en día, la “felicidad”. Dar sentido a la suficiencia requiere una concepción eudemónica distinta del bienestar, centrada en la idea de las necesidades humanas universales (Büchs y Koch, 2017; Di Giulio y Defila, 2019). La teoría de las necesidades humanas desarrollada por Len Doyal y por mí puede

proporcionar un concepto transcultural y transgeneracional del bienestar en la actualidad (Doyal y Gough, 1991; Gough, 2015, 2017b; Steinberger, 2020). Con esta base teórica, podemos esperar que tales necesidades y satisfactores de necesidades existan en el futuro. Podemos prever lo que significará la “suficiencia” para nuestros hijos y las generaciones futuras. La suficiencia implica una regla normativa: la suficiencia para todos triunfa sobre la maximización de la utilidad para algunos. En una época de estrés medioambiental extremo, la suficiencia es también una norma económica más preventiva que la maximización.

La suficiencia como nueva teoría del valor nos permite distinguir distintos tipos de bienes y servicios. Lograr una recomposición justa significa distinguir la “necesidad” de los bienes y servicios de consumo —si son esenciales, deseables o excesivos— junto con su impacto ambiental. Esto implica una triple distinción entre necesidades, bienes convencionales y lujos.³ Esto nos devuelve a las dos fronteras —superior e inferior— que delimitan el “espacio seguro y justo” para la humanidad de Raworth (2017). Subyace al llamamiento de Di Giulio y Fuchs (2014) en favor de un “corredor de consumo” sostenible entre los estándares mínimos, que permitan a cada individuo vivir una vida satisfactoria, y los estándares máximos, que aseguren un límite en el uso de los recursos naturales y sociales por parte de cada individuo con el fin de garantizar una buena vida para los demás en el presente y en el futuro (cf. Fuchs et al., 2021).⁴

Podemos generalizar esta idea del ámbito del consumo a los ámbitos de la producción/trabajo y de los ingresos, como en la Figura 2.

² ↪ Estas estimaciones parten del supuesto de que se idearán y aplicarán tecnologías de emisiones negativas como la BECCA (bioenergía más captura de carbono y almacenamiento). Si estas se descartan por razones tecnológicas, de seguridad, de desigualdad o de derechos humanos, los objetivos se vuelven aún más estrictos.

³ ↪ En el capítulo 7 de Calor, codicia y necesidad humana, sólo contemplo una dicotomía entre necesidades y lujos.

⁴ ↪ Otras teorías relevantes incluyen el “limitacionismo” de Ingrid Robeyns (2018): el argumento de que no es permisible tener más recursos de los necesarios para prosperar plenamente en la vida. Todos los bienes y actividades que ayudan al florecimiento humano son aceptables y bienvenidos. Las riquezas son, por definición, excedentes para el florecimiento.

Figura 2. Suelos y techos en tres ámbitos

Ingreso y riqueza	Consumo	Trabajo
Riquezas	Lujos	Improductivo
Techo (arriba del cual hay excedente)		
Prosperidad	Comodidades	Convencional
El piso requiere:		
Mínimo Decente	Necesidades	Esencial

Los suelos se refieren al trabajo esencial realizado para producir artículos de primera necesidad y generar unos ingresos mínimos decentes. Este es el tema central del escenario 1 y el caso de los SBU. La política social tiene una larga historia en la identificación de mínimos y niveles de vida dignos, por lo que no se examinará en detalle aquí.⁵

Pero para garantizar niveles de vida dignos en un mundo justo y con limitaciones climáticas se requieren tanto máximos como mínimos. Los máximos se refieren a los límites:

- A los ingresos y la riqueza que superan cualquier requisito concebible para el florecimiento humano.
- Al consumo de lujo con altas emisiones de carbono que no puede generalizarse a una población más amplia
- Al trabajo y el empleo que dificultan el aprovisionamiento y destruyen valor social.

Empero, hablar de lujos, riquezas y límites es entrar en el terreno de la controversia. ¿Cómo puede llevarse a cabo un debate de este tipo, por no hablar de alcanzar un consenso, en una sociedad democrática pero hiperconsumista? Los movimientos por la suficiencia recurren cada vez más a formas emergentes de democracia dialogante, como los foros ciudadanos, que reúnen a ciudadanos y expertos en un espacio lo más abierto, democrático y libre de intereses creados posible. Hacer operativa la idea de las necesidades requiere un proceso colectivo consciente, muy diferente de la búsqueda aislada e individual de opciones en los mercados (Doyal y Gough, 1991, cap. 14; Gough, 2017a, 2017b).

Afortunadamente, ahora podemos recurrir a la experiencia de asambleas climáticas ciudadanas a gran escala que duran seis meses o más, como la Asamblea Climática Ciudadana del Reino Unido y la Convención Ciudadana por el Clima francesa (<https://www.conventioncitoyennepourleclimat.fr/en/>). Esta última es digna de mención porque el Gobierno francés se comprometió desde el principio a presentar sus propuestas para su adopción legal —sin cambios— mediante referéndum, votación parlamentaria u orden ejecutiva. Se trata de un compromiso sin precedentes para una asamblea ciudadana y la convierte en un ejemplo destacado de introducción de la democracia dialogante en la determinación de la acción por el clima, aunque no debemos ser ingenuos respecto a los obstáculos del camino.

⁵ ↪ Desde el trabajo de Townsend sobre la pobreza (Townsend, 1979), las necesidades en cualquier contexto social concreto pueden definirse como aquellos bienes, servicios e instalaciones que permiten a todos participar en actividades sociales aceptadas y evitar la pobreza o la exclusión social. Se han identificado utilizando grupos de discusión de ciudadanos asesorados por varios “expertos”, como por ejemplo los estudios del Estándar de Renta Mínima del Reino Unido y el enfoque de los “presupuestos de referencia” de la UE (Storms, 2013; Davis et al., 2015; Gough, 2020b).

A la Convención francesa se le encomendó la tarea de decidir políticas para lograr una reducción del 40% de las emisiones de GEI de Francia de aquí a 2030. Estaba formada por 150 ciudadanos seleccionados al azar, pero representativos, asesorados por una serie de expertos, y se reunió durante nueve meses. Al final se alcanzó un consenso sobre 149 propuestas. Algunas de ellas señalan un camino hacia la suficiencia, como la adaptación rápida y obligatoria de los edificios menos eficientes energéticamente de aquí a 2030, la aplicación de la prohibición de vehículos de altas emisiones de aquí a 2025 (la fecha más temprana discutida por la Convención), el mandato de indicar las emisiones de GEI en todos los productos en tiendas y anuncios, la prohibición de publicitar productos con altas emisiones de GEI y la limitación del uso de calefacción y aire acondicionado en viviendas, espacios públicos y el resto de edificios. Cabe destacar que todas las recomendaciones fueron respaldadas por consenso por todos los miembros de la convención y que estos eran representativos de los principales grupos sociales, demográficos y económicos de Francia, incluidos muchos inicialmente escépticos ante el cambio climático. Las asambleas ciudadanas del clima se están desarrollando en muchas ciudades y regiones de todo el mundo. En el Reino Unido, por ejemplo, al menos 11 ayuntamientos recurren a asambleas ciudadanas para impulsar la acción por el clima.⁶

Políticas de bienestar de transición para una suficiencia igualitaria

Este segundo escenario, para recomponer el consumo y transitar hacia una economía más basada en las necesidades, implica un Estado de Bienestar con competencias y poderes más amplios, aunque partiendo de las reformas radicales del escenario uno.⁷ Las estrategias avanzadas en la literatura reciente incluyen las siguientes (Gough, 2020b)

- Implantar topes a la renta y la riqueza
- Prohibir, regular, gravar y desincentivar el consumo suntuario y derrochador.
- Ampliar el empleo público esencial y reducir los empleos destructivos y que generan despilfarro
- Reducir la publicidad
- Reducir las horas de trabajo

Estas ideas pueden situarse en el marco analítico propuesto al principio de este artículo, como en el Cuadro 2. El escenario 2 ampliaría el ámbito de actuación del Estado más allá de la gama de intervenciones comentadas anteriormente.

Es probable que las decisiones sobre los límites máximos comiencen de forma gradual y cautelosa al principio. Algunas formas de consumo están ampliamente reconocidas como “de lujo” y de alto contenido en carbono, como los vuelos frecuentes (Chancel, 2020). Otras, como la propiedad de segundas viviendas o los todoterrenos, requerirían un amplio debate para establecer un consenso a favor de la moderación. Pero es crucial reconocer que se mantendría una amplia gama de formas de trabajo y consumo “no esenciales” pero socialmente importantes, desde mejoras en el hogar hasta vacaciones, desde bares y restaurantes hasta festivales y diversión. No es una receta para el puritanismo, como afirman muchos críticos del hiper consumo (Jackson, 2021).

⁶ ↪ (<https://www.involve.org.uk/citizens-assembly-tracker>). <https://www.climateassembly.uk/about/citizens-assemblies/>

⁷ ↪ También requiere una dilución de los límites entre el Estado, la economía y la sociedad civil, pero no hay espacio para discutir esto aquí. (Ferrandis y Alonso, 2020)

Tabla 2 Escenario 2 intervenciones del Estado de Bienestar (ejemplos)

Cuenta Hogares	Escenario 1 propuestas	Escenario 2 propuestas
Empleo	Ampliar los empleos esenciales en los SBU y la economía fundacional	Reducir el empleo financiero, rentista, de lujo, despilfarrador e improductivo
Ingresos del mercado	Garantía de empleo Salarios justos	Reducir horas de trabajo Ratios de remuneración justa en empresas y otras instituciones
Ingresos disponibles Prestaciones en especie	Garantizar ingreso mínimo SBU: ampliar el consumo social	Implementar techo en ingreso Redistribuir riqueza Garantizar ingreso mínimo Opciones de impuestos progresistas Ampliar aún más los servicios públicos Reducir el consumo de lujo y alto en carbón

Nuestro planteamiento sobre suelos y techos también reconoce que los suelos de consumo reflejan valores sociales, relaciones sociales y pautas de actividad que difieren de un contexto a otro. Limitarse a reducir el suelo en el mundo

La atención debe centrarse necesariamente en el consumo excesivo y peligroso de los ricos, empezando por los súper ricos.

desarrollado para alcanzar el cero neto dentro de las estructuras socio-técnicas existentes privaría a los ciudadanos de una amplia gama de bienes y servicios —niveles de vivienda, transporte personal, una gama de prendas de vestir, una selección de dietas

nutritivas, etc.— que los estudios actuales sobre la renta mínima han acordado que son necesarios para la participación efectiva en la vida moderna (Davis et al., 2015). La atención debe centrarse necesariamente en el consumo excesivo y peligroso de los ricos, empezando por los súper ricos.

¿Es concebible que la pandemia de Covid-19 haya facilitado ese cambio? En marzo de 2019, el Reino Unido y otros gobiernos elaboraron una lista de “ocupaciones esenciales” con privilegios especiales durante las restricciones relacionadas con la pandemia (Gough, 2020a). La lista del Reino Unido va mucho más allá de la atención sanitaria y social o los servicios de emergencia, e incluye a agricultores, personal de supermercados, trabajadores de los sectores del agua, la electricidad, el gas y el petróleo, profesores, trabajadores de las telecomunicaciones, personal de los transportes, trabajadores del derecho y la justicia, personal religioso, personal de la seguridad social y personal de la banca minorista. Otros gobiernos elaboraron listas similares: algunos, como el irlandés, incluyeron a los trabajadores de la cadena de suministro que suministran insumos a los trabajadores clave.

Intencionadas o no, estas listas de ocupaciones supusieron un cambio notable en el pensamiento oficial en dos sentidos. En primer lugar, cuestionaban la teoría neoclásica del valor dominante, según la cual cualquier actividad se considera valiosa o productiva si es remunerada, sea cual sea su valor o desvalor social. Por primera vez desde la Segunda Guerra

Mundial, los gobiernos se han visto obligados a distinguir un subconjunto de trabajo útil, e implícitamente “valores de uso”. En segundo lugar, la evidencia de los bajos niveles salariales de muchos trabajadores clave (IFS, 2021) demostró la dramática brecha existente entre la valoración de mercado y la valoración social o normativa de las diferentes formas de trabajo.

Esta valoración explícita de los distintos trabajos en el mercado laboral podría suponer un paso adelante en el discurso sostenible e igualitario. Si, a continuación, puede alimentar una percepción más crítica del consumo y los ingresos, como se ilustra en el Cuadro 2, supondría un segundo paso cualitativo para los Estados de Bienestar.

Conclusión

Es probable que el Antropoceno fuerce algunas transformaciones drásticas en los actuales Estados de Bienestar. He distinguido dos escenarios. El primero prevé la adopción generalizada de programas de Nuevo Trato verde, lo que implica un aumento sustancial del gasto en capital verde tanto privado como público. Para garantizar un nivel aceptable de seguridad humana y bienestar durante este periodo de transición, debería promulgarse una garantía social: un contrato ecosocial para reformar el Estado de Bienestar. En particular, debería garantizarse y ampliarse la provisión pública y colectiva de bienes y servicios esenciales. Este escenario combinado invertiría el proyecto de austeridad neoliberal de la última década, pero no sería incompatible con las tendencias emergentes del capitalismo contemporáneo.

El segundo escenario reconocería las amplias y urgentes obligaciones de los Estados de Bienestar de los países ricos para contribuir a la descarbonización a escala global. Esto requeriría abordar los patrones de consumo que son insostenibles, pero hacerlo de una manera justa que preserve el consumo de las necesidades y otras actividades que mejoran el florecimiento. Esta economía de la suficiencia empezaría a abordar los “techos” del consumo de lujo, la riqueza excesiva y el trabajo improductivo.

Referencias:

1. Akenji, L., Lettenmeier, M., Koide, R., Toivio, V. and Amellina, A. (2019) 1.5-Degree Lifestyles: Targets and Options for Reducing Lifestyle Carbon Footprints, Technical Report, Hayama, Japan: Institute for Global Environmental Strategies.
2. Brand-Correa, L., Mattioli, G., Lamb, W. F. and Steinberger, J. K. (2020) ‘Understanding (and tackling) need satisfier escalation’, *Sustainability: Science, Practice, and Policy*, 16, 1, 309–25.
3. British Columbia Expert Panel (2021) *Covering All the Basics: Reforms for a More Just Society*, https://bcbasicincomepanel.ca/wp-content/uploads/2021/01/Final_Report_BC_Basic_Income_Panel.pdf [accessed 24.08.2021].
4. Büchs, M. and Koch, M. (2017) *Postgrowth and Wellbeing: Challenges to Sustainable Welfare*, London: Palgrave.CrossRefGoogle Scholar
5. Chancel, L. (2020) *Unsustainable Inequalities*, Cambridge MA: Belknap Press.
6. Climate Change Committee (2020) *Sixth Carbon Budget*, <https://www.theccc.org.uk/publication/sixth-carbon-budget/> [accessed 01.04.2021].
7. Coote, A. (2021) ‘Towards a sustainable welfare state: the role of universal basic services’, *Social Policy and Society*, DOI: 10.1017/S1474746421000385.
8. Coote, A. and Percy, A. (2020) *The Case for Universal Basic Services*, Cambridge: Polity Press.Creutzig, F., Roy, J., Lamb, W. F., Azevedo, I., Bruin, W. B., Dalkmann, H., Edelenbosch, O., Geels, F., Grubler, A., Hepburn, C., Hertwich, E., Khosla, R., Mattauch, L., Minx, J., Ramakrishnan, A., Rao, N., Steinberger, J., Tavoni, M., Urges-Vorsatz, D. and Weber, E. (2018) ‘Towards demand-side solutions for mitigating climate change’, *Nature Climate Change*, 8, 260–63.
9. Davis, A., Hirsch, D., Padley, M. and Marshall, L. (2015) *How Much Is Enough? Reaching Social Consensus on Minimum Household Needs*, Loughborough: Centre for Research in Social Policy, Loughborough University.
10. De Muijnck, S. (2021) *Renewing the Welfare State: The Right Mix of Ensuring Jobs, Income and Services*, Our New Economy, Netherlands: Think Tank of Young Economists of the Future Markets Consultation.
11. Di Giulio, A. and Defila, R. (2019) ‘The ‘Good Life’ and Protected Needs’, in A. Kalfagianni, D. Fuchs and A. Hayden (eds.), *The Routledge Handbook of Global Sustainability Governance*, London: Routledge, 100–114.

12. Di Giulio, A. and Fuchs, D. (2014) 'Sustainable consumption corridors: concept, objections, and responses', *Gaia*, 23, 184–92. CrossRefGoogle Scholar
13. Doyal, L. and Gough, I. (1991) *A Theory of Human Need*, London: Palgrave Macmillan.
14. Ferrandis, E. D. and Alonso, I. (2020) In *Social Europe*, <https://www.socialeurope.eu/where-is-the-deal-in-the-european-green-deal> [accessed 04.11.2021].
15. Franzoni, J. M. and Sánchez-Ancochea, D. (2016) *The Quest for Universal Social Policy in the South: Actors, Ideas and Architectures*. Cambridge: Cambridge University Press.
16. Fuchs, D., Sahakian, M., Gumbert, T., Di Giulio, A., Maniates, M., Lorek, S. and Graf, A. (2021) *Consumption Corridors: Living a Good Life within Sustainable Limits*. London: Routledge.
17. Gough, I. (1979) *The Political Economy of the Welfare State*, London: Palgrave Macmillan.
18. Gough, I. (2015) 'Climate change and sustainable welfare: the centrality of human needs', *Cambridge Journal of Economics*, 39, 1191–214.
19. Gough, I. (2017a) 'Recomposing consumption: defining necessities for sustainable and equitable well-being', *Philosophical Transactions of the Royal Society A*, 375, 20160379.
20. Gough, I. (2017b) *Heat, Greed and Human Need: Climate Change, Capitalism and Sustainable Wellbeing*, Cheltenham, UK: Edward Elgar.
21. Gough, I. (2019a) 'Necessities and luxuries: how to combine redistribution with sustainable consumption', in Meadowcroft, J., Banister, D., Holden, E., Langhelle, O., Linnerud, K. and Gilpin, G. (eds.), *What Next for Sustainable Development?: Our Common Future at Thirty*, Cheltenham, UK: Edward Elgar, 138–58.
22. Gough, I. (2019b) 'Universal basic services: a theoretical and moral framework', *Political Quarterly*, 90, 3.
23. Gough, I. (2020a) 'In times of climate breakdown, how do we value what matters?', *openDemocracy*, 28 April.
24. Gough, I. (2020b) 'Defining floors and ceilings: the contribution of human needs theory', *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16, 1, 208–19.
25. Hickel, J. (2020) *Less is More: How Degrowth Will Save the World*, Oxford: Heinemann.
26. Hines, C. (2021) 'A new approach is needed to fund recovery and set the agenda for COP26', the green new deal group, <https://greennewdealgroup.org/a-new-approach-is-needed-to-fund-recovery-and-set-the-agenda-for-cop26/> [accessed 01.08.2021].
27. Institute for Fiscal Studies (IFS) (2021) 'Key workers' hourly wages are 8% lower on average than other employees', IFS, <https://www.ifs.org.uk/publications/14819> [accessed 01.08.2021].
28. Institute for Global Prosperity (IGP) (2017) *UBS HUB*, <https://ubs-hub.org/> [accessed 01.04.2021].
29. International Energy Agency (IEA) (2021) 'Carbon emissions fell across all sectors in 2020 except for one – SUVs', IEA, <https://www.iea.org/commentaries/carbon-emissions-fell-across-all-sectors-in-2020-except-for-one-suvs> [accessed 01.08.2021].
30. Ivanova, D., Barrett, J., Wiedenhofer, D., Macura, B., Callaghan, M. W. and Creutzig, F. (2020) 'Quantifying the potential for climate change mitigation of consumption options', *Environmental Research Letters*, 15, 093001.
31. Jackson, T. (2021) *Post Growth: Life after Capitalism*, Cambridge: Polity Press.
32. Kaletsky, A. (2020) 'Europe's Hamiltonian moment', *New Europe*, 22 May, <https://www.neweurope.eu/article/europes-hamiltonian-moment/> [accessed 01.08.2021].
33. Millward-Hopkins, J., Steinberger, J. K., Rao, N. D. and Oswald, Y. (2020) 'Providing decent living with minimum energy: a global scenario', *Global Environmental Change*, DOI: 10.1016/j.gloenvcha.2020.102168.
34. Oxford Net Zero (2021) 'Oxford net zero: climate in the balance', Event series, <https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/event-series/oxford-net-zero-climate-in-the-balance/> [accessed 01.08.2021].
35. Pettifor, A. (2019) *The Case for the Green New Deal*, New York: Verso.
36. Pichler, P.-P., Jaccard, I. S., Weisz, U. and Weisz, H. (2019) 'International comparison of health care carbon footprints', *Environmental Research Letters*, 14, 6.
37. Raworth, K. (2017) *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st Century Economist*, London: RH Business Books.
38. Robeyns, I. (2018) 'Having too much', in Knight, J. and Schwartzberg, M. (eds.), *Nomos XVI: Wealth*. Yearbook of the American Society for Political and Legal Philosophy, New York: NYU Press.
39. Sabato, S. and Fronteddu, B. (2020) 'A socially just transition through the European Green Deal?', ETUI, The European Trade Union Institute, <https://www.etui.org/publications/socially-just-transition-through-european-green-deal> [accessed 28.08.2021].
40. Shafik, M. (2021) *What We Owe Each Other: A New Social Contract*, New Jersey: Princeton University Press.
41. Steinberger, J. (2020) 'Pandemonics: a story of life versus growth', *openDemocracy*, 8 April, <https://www.opendemocracy.net/en/oureconomy/pandemonics-story-life-versus-growth/> [accessed 01.04.2021].
42. Storms, B. T. G. (2013) *Towards a common framework for developing cross-nationally comparable reference budgets in Europe*. University of Antwerp, Improve Working Paper.
43. Tooze, A. (2021) 'Europe's decarbonisation challenge? "Wir schaffen das"', *Social Europe*, 22 March. Google Scholar
44. Townsend, P. (1979) *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standards of Living*. Harmondsworth, UK: Penguin.
45. Verbist, G., Förster, M. and Vaalavuo, M. (2012) 'The impact of publicly provided services on the distribution of resources: review of new results and methods', *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 130, DOI: 10.1787/5k9h363c5szq-en.

Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
- Álvaro de Regil Castilla: [Transitando a Geocracia — Paradigma de la Gente y el Planeta y No el Mercado — Primeros Pasos](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [La Insoportable Falta de Conciencia de Nuestra Crisis Ecológica Existencial](#)
- Jorge Pinto: [¿Es el Decrecimiento el Futuro?](#)
- Stephan Barthel et al: [Los Bienes Comunes Verdes Urbanos para Ciudades y Comunidades Socialmente Sostenibles](#)
- Alberto Garzón Espinosa: [Los límites del crecimiento: ecosocialismo o barbarie](#)
- Narasimha D. Rao y Jihoon Min: [Normas de Vida Digna: Necesidades Materiales para el Bienestar Humano](#)
- Johan Colding et al: [Los Bienes Comunes Urbanos y la Acción Colectiva Frente al Cambio Climático](#)
- Jonathan Barth y Michael Jacobs: [Prosperidad Sostenible en un Futuro Incierto](#)
- Thomas Wiedmann et al: [Advertencia de los Científicos sobre la Opulencia](#)
- William F. Lamb y Julia K. Steinberger: [Bienestar humano y mitigación del cambio climático](#)
- Christina Ergas: [Sobrevivir al Colapso Mediante la Transformación Social y la Regeneración](#)
- Amy Isham y Tim Jackson: [Encontrando el Estado de Flujo: explorando el potencial de la realización sostenible](#)
- Tim Jackson: [¿Paraíso perdido? - La jaula de hierro del consumismo](#)



❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un etos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Autor: Ian Gough,** London School of Economics: Centro para el Análisis de la Exclusión Social (CASE). Asociado, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment, LSE. Catedrático emérito de Política Social, Universidad de Bath.



❖ **Acerca de este trabajo:** Este artículo fue publicado originalmente en inglés por Cambridge Core – Social Policy & Society – Cambridge University Press, noviembre 2021, <https://doi.org/10.1017/S1474746421000701>

❖ **Cite este trabajo como:** Ian Gough: Dos Escenarios para un Bienestar Sostenible: Un Marco para un Contrato Ecosocial – La Alianza Global Jus Semper, junio de 2023.

❖ **Licencia Creative Commons:** Este artículo se ha publicado bajo licencia Creative Commons, Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY 4.0): Esta licencia permite a los reutilizadores compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; adaptar - remezclar, transformar y construir sobre el material para cualquier propósito, incluso comercial. El licenciadore no puede revocar estas libertades siempre que se respeten los términos de la licencia.

❖ **Etiquetas:** Capitalismo, democracia, Nuevo Trato, Servicios Básicos Universales, suficiencia, suelos, techos.

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

© 2023. La Alianza Global Jus Semper
Portal en red: https://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html
Correo-e: informa@jussemper.org